

**Términos de Referencia  
Septiembre 2024**

**Consultoría Categoría "A"**

Fortalecimiento de la respuesta post-arribo y conexión con servicios de reintegración de la población migrante retornada atendida en el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR-Omoa), ubicado en Omoa, Departamento de Cortés

- 1. Proyecto de la OIM o departamento de la OIM al que el consultor presta servicios:** Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica (IRM), código de proyecto: RR.0130
- 2. Lugar de la consultoría:** Omoa, Cortés
- 3. Naturaleza de la consultoría:** Contratación de los Servicios profesionales para el fortalecimiento de la respuesta post-arribo y conexión con servicios de reintegración de la población atendida en CAMR-Omoa.

**4. Contexto:**

Creada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, es la organización internacional líder en el campo de la migración y trabaja en estrecha colaboración con contrapartes gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La labor de la OIM contribuye a promover la migración humana y ordenada, conectando a través de sus programas y proyectos la asistencia humanitaria con el desarrollo sostenible. En tal sentido, para la OIM es fundamental el trabajo conjunto con las instancias del Estado, a fin de acompañar el fortalecimiento del trabajo institucional que promueve la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

El contexto y diversidad de retos que enfrenta Centroamérica en materia de migración y las necesidades en la respuesta para las personas migrantes retornadas ha movilizó los esfuerzos conjuntos de la OIM y con el financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de contribuir a una migración, segura, ordenada y regular en Centroamérica para abordar las brechas en aspectos fundamentales sobre las necesidades de las personas migrantes para una reintegración sostenible a través del Programa Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica (IRM).

**5. Justificación:**

El Programa IRM trabaja en estrecha colaboración con actores estatales, de sociedad civil, sector privado y Organizaciones de Base Comunitaria respondiendo a las necesidades específicas de la población migrante retornada. Como parte de sus resultados trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del Estado, asegurando un retorno seguro y digno a las comunidades de origen de los retornados vinculándoles con servicios de reintegración.

En este sentido, se considera de alta relevancia fortalecer los procesos de asistencia post-arribo, fortalecimiento de los mecanismos de identificación y derivación de casos a servicios de

reintegración, y el fortalecimiento y asistencia técnica de las instituciones presentes en el CAMR-Omoa, en temáticas relacionadas a migración, así como acciones relacionadas a garantizar un retorno seguro y digno de la población atendida. Para cumplir con esta intervención se hace necesaria la contratación de un (una) consultor (a) que brinde sus servicios profesionales para la asistencia directa a personas migrantes retornadas y el fortalecimiento de la respuesta en este centro de recepción.

- 6. Ámbito de acción del o la consultor/a:** Representará técnicamente a la OIM en el espacio del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR-Omoa), ubicado en Omoa, Cortés. Esta persona trabajará de manera directa y consistente con la coordinación y administración del centro y en estrecha coordinación y comunicación con la Asistente Senior de Operaciones y la Coordinación Nacional del Programa.

Para esta posición se requiere que el/la persona consultora resida en el Municipio de Omoa o en zonas aledañas, o tenga disponibilidad de desplazamiento hasta el Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR). El horario de trabajo será de lunes a viernes en el horario de atención del CAMR, al menos de 8 am a 5 pm . La posición contempla desplazamientos a San Pedro Sula para participar en reuniones de trabajo y/o procesos de capacitación, el costo de estos desplazamientos será a cuenta del consultor.

- 7. Reporta a:** El o la consultor/a contratada reportará de manera directa al Asistente Senior de Operaciones de la OIM en estrecha coordinación y comunicación con la dirección y administración del CAMR-Omoa, y la supervisión general del Coordinador Nacional del Programa IRM.

**8. Objetivos de la consultoría:**

- a. Realizar diagnósticos y actualizaciones de las necesidades del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR-Omoa), en temas relacionados a asistencia humanitaria, infraestructura, asistencia técnica, formación y procedimientos estandarizados.
- b. Coordinar y gestionar de manera eficiente todo el proceso de entrega de asistencia humanitaria, desde la fase de planificación y proyección de necesidades, hasta la elaboración, almacenamiento y distribución de los bienes a la población beneficiaria, garantizando que la ayuda llegue a su destino de forma oportuna y adecuada.
- c. Proponer acciones para el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar la sostenibilidad de la asistencia posterior a la llegada, así como los sistemas de derivación.
- d. Brindar asistencia técnica a la dirección e instituciones presentes en el CAMR Omoa en temáticas relacionadas a la asistencia, protección y conexión con servicios de reintegración de la población migrante retornada a través de planes de fortalecimiento del CAMR.
- e. Facilitar la reintegración e integración sostenibles a nivel individual y comunitario y estructural, en las dimensiones económica, social y psicosocial a través de la puesta en marcha de los Lineamientos Operativos Estándar para la Asistencia, protección y conexión con servicios de reintegración de la población atendida, el manual de reintegración de la OIM y otros documentos relacionados.

f. Liderar diagnósticos, planes de formación, guiones metodológicos y notas conceptuales para la implementación de procesos de formación para personal del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa.

**9. Población objetivo:** Población migrante retornada, dirección del CAMR-Omoa, actores internos y externos al centro mencionado, relacionados con la asistencia, protección y reintegración de población migrante retornada.

**10. Tareas por desempeñar en el marco de la consultoría:**

- Representar técnicamente a la OIM en el espacio del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR-Omoa), ubicado en Omoa Cortés.
- Asegurar la aplicación de los Lineamientos Operativos Estándar para la identificación y referenciación de personas migrantes retornadas a servicios de reintegración públicos, privados y de socios de la OIM.
- Accionar como articulador entre la población migrante retornada con necesidades de protección y asistencia a las instituciones y socios de la OIM que provean servicios de reintegración.
- Apoyar con las actividades de logística y entrega de asistencia humanitaria directa a población migrante retornada en los centros de recepción (aéreo y terrestre) y puntos de entrada seleccionados.
- Aplicar los criterios de selección de beneficiarios de manera adecuada y bajo los principios humanitarios de la OIM.
- Apoyar en la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en los centros de recepción, en coordinación con otras agencias de la cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, socios implementadores de OIM e instituciones de gobierno.
- Brindar información psicoeducativa y orientación de los servicios disponibles en el centro de recepción y servicios de primeros auxilios psicológicos a migrantes retornados cuando se requiera.
- Mantener líneas directas de comunicación y apoyar en la preparación y redacción de informes ejecutivos, reportes de actividades de campo, reportes de entrega de asistencia humanitaria y recolección de información sobre retornos (asistencias brindadas, retornos, identificación de población migrante, entre otras) día a día con el/la Asistente Senior de Proyecto y el/la Coordinador Nacional.
- Apoyar con la elaboración y mantenimiento de archivos de programa de manera ordenada y en formato físico y digital.
- Participar en las reuniones de coordinación técnica-operativa en materia de asistencia humanitaria y asistencia psicosocial que se realicen en los centros de recepción.
- Apoyar en la identificación de necesidades del centro e identificar oportunidades de mejora

y de coordinación para la atención a migrantes retornados de manera digna y segura.

- Apoyar en el cumplimiento de los procesos administrativos y financieros del proyecto y de la OIM.
- Apoyar el desarrollo de capacitaciones dirigidas a personal de los centros de recepción entre otros actores, relacionadas a las temáticas del proyecto y/o, según sea requerido.
- Apoyar cualquier otra actividad solicitada por la OIM.

#### **11. Educación y experiencia requerida:**

##### **Educación:**

- Licenciatura en pedagogía y/o educación, trabajo social, psicología o área afín en una institución académica acreditada con al menos dos años de experiencia profesional relevante en educación con grupos poblacionales vulnerables con énfasis en población migrante retornada.

##### **12. Experiencia:**

- Al menos 2 años de experiencia en proyectos vinculados a la temática migratoria, se valorará experiencia en temas de gestión de casos y reintegración de personas migrantes retornadas.
- Conocimiento general de la realidad nacional, planes nacionales y legislaciones en materia de protección de derechos humanos y de manera específica a la población migrante y desplazada interna.
- Experiencia de trabajo con gobiernos locales y líderes comunitarios, así como con Organizaciones No Gubernamentales.
- Experiencia de trabajo con la cooperación internacional y organizaciones humanitarias internacionales será una ventaja.
- Experiencia en desarrollo de talleres y procesos de capacitación dirigido a personas adultas. Experiencia en la elaboración de informes ejecutivos, y en la elaboración de documentos y/o presentaciones.
- Buen manejo de programas de procesamiento de datos: Excel, Word, Power Point, Access, así como de otros programas del paquete Office u otros sistemas.

##### **13. Valores:**

- **Inclusión y respeto por la diversidad:** Respeta y promueve las diferencias individuales y culturales. Apoya la diversidad y la inclusión donde sea posible.
- **Integridad y transparencia:** Mantiene estándares éticos altos y actúa de forma consistente con los principios y reglas organizacionales y las pautas de conducta.
- **Profesionalismo:** Demuestra habilidad para trabajar de manera compuesta, competente y comprometida, mostrando buen juicio al enfrentar sus desafíos diarios. 10. Competencias centrales.

##### **14. Competencias centrales:**

- **Trabajo en equipo:** Desarrolla y promueve colaboración efectiva al interior de su unidad y en conjunción con otras para alcanzar metas comunes y optimizar resultados.

- **Producción de resultados:** Produce y entrega resultados a tiempo y con orientación al servicio. Es dado/a la acción comprometido/a con la consecución de los resultados acordados.
- **Gestión y reparto del conocimiento:** Busca continuamente aprender, compartir conocimiento e innovar.
- **Responsabilidad:** Toma sobre sí cumplir con las prioridades de la Organización y asume responsabilidad por sus acciones y el trabajo que se le delega en cumplimiento de los plazos establecidos, desarrollando proactivamente nuevas formas de resolver problemas
- **Comunicación:** Fomenta y contribuye a una comunicación abierta y clara. Explica asuntos complejos de forma informativa, inspiradora y motivante.
- **Organización:** Establece objetivos claros y alcanzables consistentes con las prioridades acordadas para uno mismo. Organiza y documenta el trabajo para permitir la entrega planificada y no planificada y busca activamente nuevas formas de mejorar los productos.
- **Respeto:** Genera un entorno respetuoso, libre de acoso y represalias, y promueve la prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA).

**15. Duración de la contratación:** La duración de la contratación será de 8 meses a partir de la firma del contrato.

**16. Financiamiento y procesos de pago:** El presente programa será financiado con fondos provistos por USAID y manejados por la OIM. El pago total asciende a Lps.29,547.60 de manera mensual. La forma de pago se realizará vía cheque o Cuenta Bancaria según indique el equipo de administración de la OIM.

**17. Idiomas**

- Excelente dominio del idioma español, tanto oral como escrito.
- Conocimientos del idioma inglés será considerado una ventaja.

**18. Viajes necesarios**

Si fuera necesario, se deberán efectuar viajes de trabajo a lo interno del país. De suceder así, la OIM cubrirá gastos de traslado, hospedaje y manutención.

**19. Otros requerimientos**

- La persona consultora adquirirá su propia póliza de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran eventualidades mientras dure la consultoría. OIM no asume responsabilidad por algún accidente que pudiera sufrir, ya que el contrato de consultoría no supone relación patronal de ningún tipo.
- En esta modalidad de consultoría, no se detallan productos específicos porque la persona consultora implementa de manera diaria o periódica las funciones arriba descritas, por ende, deberá estar disponible a tiempo completo (40 horas semanales) dentro del horario de oficina (entre las 8:00 am y las 5:00 pm). El trabajo se realizará de manera presencial, agendando reuniones semanales, sesiones de trabajo, espacios de retroalimentación, fechas de entrega de productos, etc.
- Se proporcionará a la persona consultora del equipo de cómputo, acceso a internet, teléfono y otros insumos relacionados para el desarrollo de sus funciones.

**20. Recepción de ofertas**

Se recibirán propuestas hasta el **viernes 4 de octubre a las 5:00 pm**, al correo electrónico [maflores@iom.int](mailto:maflores@iom.int), con copia a [Cgalindo@iom.int](mailto:Cgalindo@iom.int).

En caso de consultas puede escribir al tel.3285-62-35. Cada propuesta deberá adjuntar currículum vitae destacando su experiencia de trabajo en posiciones similares y dos referencias profesionales